

LANTOURS DIVISION SERVICIOS TERRESTRES S.A.

**Estados financieros con el informe de los Auditores
Independientes**

Al 31 de diciembre del 2019

LANTOURS DIVISION SERVICIOS TERRESTRES S.A.
Informe de los Auditores Independientes

Índice del contenido

1.	Opinión de los Auditores Independientes	3 y 4
2.	Estado de Situación Financiera	5
3.	Estado de Resultados Integrales	6
4.	Estado de Cambios en el Patrimonio de los accionistas	7
5.	Estado de Flujos de Efectivo	8
6.	Políticas contables	10 a 16
7.	Cambios en políticas contables	16 a 17
8.	Notas a los Estados Financieros	17 al 37

Abreviaturas usadas:

US\$ -	Dólares de los Estados Unidos de América
SRI -	Servicio de Rentas Internas
IVA -	Impuesto al Valor Agregado
RUC -	Registro Único de Contribuyentes
IESS -	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
NIIF -	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC -	Norma Internacional de Contabilidad
CINIIF -	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
VNR -	Valor Neto de Realización
ISD -	Impuesto a la Salida de Divisas



Russell Bedford
Ecuador S.A.

Av. República Oe3-30 y Ulloa
Edif. Pinto Holding .Quito – Ecuador

T: (593) 2922885 -2923304
2922889 -3317794
W: www.russellbedford.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y/o Miembros del Directorio
LANTOURS DIVISION SERVICIOS TERRESTRES S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **LANTOURS DIVISION SERVICIOS TERRESTRES S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador, **subsidiaria de Latam Tours S.A - Chile**), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de noviembre de 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LANTOURS DIVISION SERVICIOS TERRESTRES S.A.** 30 de noviembre de 2019 los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables a lo descrito en la Nota 2.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección "Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros". Somos independientes de **LANTOURS DIVISION SERVICIOS TERRESTRES S.A.** de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos de énfasis

La Compañía Casa Matriz en sesión de noviembre del 2019, decidió disolver las operaciones de su principal accionista y transferir los saldos de los pasivos y activos a LATAM AIRLINES GROUP S.A., quien es el nuevo operador de las actividades que realiza la Compañía en Ecuador; debido a esta situación la Compañía realizó sus operaciones al 30 de noviembre del 2019 y actualmente se encuentra en proceso legal para la disolución y transferencia de los saldos a la nueva sociedad. En base a lo antes la Compañía aplicó lo establecido por las NIIFs. y a partir de esa fecha los estados financieros no han sido preparados sobre la base del principio de negocio en marcha y se prepararon en base a las políticas descritas en la nota 2.

Otro asunto

Los saldos de los estados financieros **LANTOURS DIVISION SERVICIOS TERRESTRES S.A.**, por el año que terminó al 31 de diciembre del 2018 no fueron auditados, debido a que el total de activos era menor al mínimo requerido por el Organismo de Control para una auditoría obligatoria.



Otra información presentada en adición a los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable por la preparación de la otra información adicional, la cual comprende el informe anual de la Administración a la Junta de Accionistas o Socios. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de **LANTOURS DIVISION SERVICIOS TERRESTRES S.A.**, no cubre la otra información adicional y no expresaremos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros nuestra responsabilidad es leer la Otra Información Adicional, cuando esta se encuentre disponible a la fecha de emisión de nuestro informe, y, al hacerlo considerar si hay inconsistencias importantes con relación con los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros durante la auditoría o si de otra forma parecía esta tener inconsistencias importantes.

Otro asunto

La Compañía no ha sido sujeta a revisión de auditoría por el período comprendido al 31 de Diciembre del 2018, por lo tanto se presentan cifras comparativas sin embargo no expresamos ninguna opinión sobre la razonabilidad de dichos saldos y revelaciones. Los estados financieros adjuntos se emiten, con el propósito de cumplir con los requerimientos de las disposiciones societarias vigentes y presentan la situación financiera, los resultados de operación, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo de **LANTOURS DIVISION SERVICIOS TERRESTRES S.A.**, de forma individual. La Compañía de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera prepara sus estados financieros consolidados con los de sus subsidiarias, los cuales se emiten por separado de estos estados financieros y deben ser leídos en forma conjunta con estos.

Este informe se emite únicamente para uso exclusivo de la Administración de **LANTOURS DIVISION SERVICIOS TERRESTRES S.A.** y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Administración de la Compañía es la responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando existan. Las distorsiones pueden surgir de fraudes o errores y se consideran importantes si, individualmente o en conjunto, podrían esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen sobre la base de estos estados financieros.



Russell Bedford

taking you further

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y durante la auditoría mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores importantes en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es mayor que aquel que resulta de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos y en el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Quito, 3 de febrero del 2020

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.
R.N.A.E. No. 337

Ramiro Pinto F.
Socio
Licencia Profesional No. 17-352

LANTOURS DIVISION SERVICIOS TERRESTRES S.A.**Estado de Situación Financiera****Al 30 de noviembre del 2019, con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2018****(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)**

Activos	Nota	2019	2018
			(No auditados)
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	218,637	204,165
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	10	21,760	-
Impuestos corrientes por recuperar		-	23,314
Otras cuentas por cobrar		94	-
Total activos corrientes		240,491	227,479
Activos no corrientes			
Activos fijos	12	3,475	5,004
Otros activos		-	6
Total activos no corrientes		3,475	5,010
Total activos		243,966	232,489
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivos:			
Pasivos corrientes:			
Proveedores y otras cuentas por pagar	13	54,545	174,545
Cuentas y documentos por pagar relacionadas	11	2,266,726	566,590
Otros impuestos		-	2,764
Beneficios sociales	15	-	6,328
Ingresos diferidos	14	21,710	91,246
Total pasivos corrientes		2,342,981	841,473
Pasivos no corrientes			
Jubilación patronal y desahucio		-	94,998
Total pasivos no corrientes		-	94,998
Total pasivos		2,342,981	936,471
Patrimonio de los accionistas			
Capital		2,000	2,000
Resultados acumulados		(2,101,015)	(705,982)
Total patrimonio neto de los accionistas		(2,099,015)	(703,982)
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		243,966	232,489

DocuSigned by:

27E01519D62E443
Maximiliano Naranjo
 Representante Legal

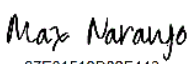
DocuSigned by:

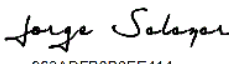
963ADFB0B0EE404
Jorge Salazar Uribe
 Contador General

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros

LANTOURS DIVISION SERVICIOS TERRESTRES S.A.**Estado de Resultados Integrales****Año terminado el 30 de noviembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018****(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)**

	Nota	2019	2018 (No auditados)
Ingresos de explotación	9	320,775	78,452
Costos de explotación	8	(883,567)	(619,566)
Margen bruto		(562,792)	(541,114)
Gastos de operación:			
Gastos generales y administrativos	8	(336,995)	(137,525)
Gastos de ventas	8	(439,133)	-
Pérdida operacional		(1,338,920)	(678,639)
Otros ingresos y gastos:			
Gastos financieros	11	(20,328)	(685)
Otros (gastos) ingresos, neto	10	(4,379)	(2)
Pérdida neta del año		(1,363,627)	(679,326)
Otro resultado integral por ajuste NIIF 16		(31,409)	-
Pérdida neta integral del año		(1,395,036)	(679,326)

DocuSigned by:

 27E01519D82E443
 Maximiliano Naranjo
 Representante Legal

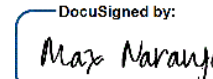
DocuSigned by:

 963A9FB088EE414
 Jorge Salazar Uribe
 Contador General

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros

LANTOURS DIVISION SERVICIOS TERRESTRES S.A.**Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas****Año terminado el 30 de noviembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018****(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)**

	Capital Social	Pérdidas acumuladas	Total
Saldos al 1 de enero del 2018	2,000	(26,656)	(24,656)
Pérdida neta y resultado integral del año	-	(679,326)	(679,326)
Saldo al 31 de diciembre del 2018 (No auditados)	2,000	(705,982)	(703,982)
Ajuste por adopción NIIF 16	-	(31,406)	(31,406)
Pérdida neta del año	-	(1,363,627)	(1,363,627)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	2,000	(2,101,015)	(2,099,015)

DocuSigned by:

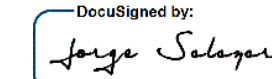


 27E01519D82E443...

 Maximiliano Naranjo

 Representante Legal

DocuSigned by:



 963ADF80B8FE414...

 Jorge Salazar Uribe

 Contador General

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros

LANTOURS DIVISION SERVICIOS TERRESTRES S.A.**Estado de flujos de efectivo****Año terminado el 30 de noviembre de 2019, con cifras comparativas del año 2018****(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Pérdida neta del año	(1,363,627)	(679,326)
Más - cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación y amortización	1,535	1,667
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	(21,760)	-
Impuestos por recuperar	23,314	(21,514)
Otros cuentas por cobrar	(94)	75
Proveedores y otras cuentas por pagar	(120,000)	174,405
Cuentas y documentos por pagar relacionadas	1,668,730	533,455
Beneficios sociales	(6,328)	6,328
Otros impuestos	(2,764)	2,762
Provisión para jubilación patronal y desahucio	(94,998)	95,000
Ingresos diferidos	(69,536)	91,245
Efectivo provisto por las actividades de operación	14,472	204,097
incremento neto del efectivo y equivalente de efectivo		
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	204,165	68
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	218,637	204,165

DocuSigned by:

Max Naranjo

27E04549D82E443...

Maximiliano Naranjo
Representante Legal

DocuSigned by:

Jorge Salazar

063ADFB0B0EE414...

Jorge Salazar Uribe
Contador General

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

a) Objeto social

Lantours División Servicios Terrestre S.A. (en adelante “la Compañía”) es una subsidiaria de la casa matriz LATAM TRAVEL CHILE S.A., domiciliada en Chile. La Compañía fue constituida 14 de junio del 2011 y de acuerdo con la resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SC.IJ.DJCPTQ.11.2902, del 30 de junio del 2011 fue inscrita en Registro Mercantil.

La actividad de la Compañía es la explotación, administración y representación de empresas o negocios nacionales o extranjeros que se dediquen a actividades hoteleras, navieras, aéreas y de turismo.

El domicilio de la Compañía es la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador.

Los estados financieros incluyen las operaciones hasta al 30 de noviembre del 2019, debido a que los accionistas de la Casa Matriz – LATAM TRAVEL CHILE S.A., decidió disolver las operaciones de la Compañía, para lo cual decidió transferir las operaciones a LATAM AIRLINES GROUP S.A.; a la fecha de emisión de los estados financieros, se encuentra en proceso de disolución y de transferencia de los saldos.

b) Aspectos económicos

Economía ecuatoriana

La economía Ecuatoriana hasta el primer semestre del 2019 y antes de la emergencia económica originada por el COVID 19 tuvo una relativa estabilidad debido a:

- (i) El incremento del precio del barril desde el segundo semestre del 2018, el precio del petróleo superó los US\$ 50 por barril, lo que permitió al Gobierno cierto flujo de ingresos adicionales; y,
- (ii) Las acciones que el Gobierno tomo y que se describen en el siguiente párrafo.

El Gobierno ha declarado que tiene un alto nivel de endeudamiento y que no cuenta con los recursos necesarios para: (a) continuar con sus planes del Gobierno; (b) el cumplimiento de las obligaciones con los proveedores; y, (c) los pagos de los tramos de deuda. Ante esta situación el Gobierno emitió obligaciones de papel de deuda adicionales y tomó ciertos créditos adicionales para cumplir con algunos pagos de la deuda de años anteriores y a proveedores y adicionalmente el Gobierno en el primer trimestre del año 2019 firmó con el Fondo Monetario Internacional "FMI", un acuerdo de intención, con el objetivo de estabilizar la economía ecuatoriana y el cual otorgó una línea de crédito hasta el año 2021, esta situación también facilitó la obtención de créditos adicionales de los organismos multilaterales. El Gobierno también para mitigar el déficit fiscal a finales en el 2018 y 2019 realizó ciertas reformas tributarias adicionales para incrementar la recaudación fiscal e inició el proceso de concesión de los sectores estratégicos e incremento la producción y exportación de petróleo; además promulgo la Ley Orgánica de Desarrollo Productivo y la Ley Orgánica de Reactivación y Fortalecimiento Económico para atraer las nuevas inversiones en sectores estratégicos y geográficos en las que se establecen exenciones fiscales y por la generación de empleo y la reinversión de utilidades.

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Las situaciones antes mencionadas y la emergencia económica originada por el COVID 19, la caída del precio del barril de petróleo que es una de las fuentes de financiamiento del presupuesto; la poca inversión extranjera; el déficit fiscal originado por el excesivo gasto corriente; el alto endeudamiento; y la falta de obtención de recursos adicionales no le han permitido al Gobierno impulsar la realización de nuevas inversiones de infraestructura y atender oportunamente los pagos a los proveedores en especial del sector de salud.

Economía global

La declaratoria en los primeros días de marzo del 2020 de la Organización Mundial de la Salud "OMS" al Coronavirus "COVID-19" como una pandemia, la economía inicio un proceso de recesión global; esta situación ocasiono que los gobiernos tomen medidas estrictas para contener y/o retrasar la propagación del virus, entre las cuales se encuentran la suspensión de la mayoría de actividades, con la restricción de aquellas actividades que involucren la emergencia sanitaria y alimentaria.

Las acciones tomadas en respuesta para frenar la propagación de COVID-19 han resultado en una interrupción significativa de las operaciones comerciales y un aumento significativo de la incertidumbre económica, debido a la volatilidad de los precios de los insumos y en los instrumentos financieros y una marcada disminución en las tasas de interés a largo plazo en las economías desarrolladas.

Los efectos del COVID han impactado en la producción, en suministro de bienes y servicios y en el sector financiero, lo cual origino una reducción importante de las operaciones de manufactura y de los servicios de transporte, lo cual origino una menor demanda de petróleo y sus derivados; por lo que los precios del petróleo tuvieron una drástica caída después de que los principales productores no pudieron acordar los recortes de producción en su reunión de marzo de 2020.

Las empresas vinculadas al transporte y turismo enfrentaran pérdidas que probablemente no sean recuperables y las empresas pequeñas y medianas tendrán mayores dificultades para sobrevivir por efectos de esta pandemia.

c) Aspectos operacionales en la Compañía

Como se mencionó en el literal a) la Compañía al 31 de diciembre del 2019, ya no presenta operaciones y sus activos y pasivos van a ser transferido a otra compañía relacionada, por lo que La Administración considera que las situaciones antes indicadas no tienen impacto en saldos pendientes por liquidar o transferir.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las bases pone la preparación y presentación de los estados financieros es como sigue:

1. Preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados hasta el 30 de noviembre del 2019 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board).

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en liquidación.

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Los estados financieros comparativos comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el periodo de 11 meses que terminó el 31 de diciembre del 2019 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros del período que terminó el 31 de diciembre del 2019 de acuerdo a NIIFs fueron aprobados por la administración y se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones por los accionistas.

2. Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los saldos al 31 de diciembre del 2019 que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista.

El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

3. Moneda funcional y presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador, en donde realiza sus operaciones la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

4. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros son como sigue:

1. Medición de Valores Razonables

La Compañía para la medición de los valores razonables de las cuentas de los activos y pasivos financieros; de los no financieros; y, de varias estimaciones contables que requieren las NIIFs, utiliza lo establecido en estas Normas para sus políticas contables en su: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación en los estados financieros y notas; y, (iii) para reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

La Compañía para la medición de los valores razonables utiliza información de mercados observables, siempre cuando esta sea confiable, tal como lo requieren las NIIFs. De acuerdo a lo requerido por las NIIFs, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

- 1) **Valores de mercado:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares
- 2) **Información diferente a precios de mercado del nivel anterior:** los cuales sean iguales para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios de últimas transacciones) o indirectamente (derivados de los precios determinados por especialistas en función de estudios o precios referenciales).
- 3) **Información proveniente del uso de técnicas financieras:** aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utilizan para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en uno de los niveles detallados anteriormente, por ende la medición del valor razonable puede clasificarse en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total de los activos y pasivos.

La Compañía en forma periódica revisa si se es necesario realizar transferencias de los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros a valor razonable entre los niveles de jerarquía antes mencionados, para lo cual evalúa las categorías (basado en el input del nivel más bajo que sea significativo para medir el valor justo como un todo). Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables se resumen en la nota 7 Instrumentos Financieros.

2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo para propósitos de estado de flujos efectivo constituye los saldos disponibles en caja bancos y depósitos a plazo en entidades financieras cuya liquidez es menor a los 90 días y están sujetos a disposición inmediata.

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

3. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de activos y pasivos financieros se clasifican de acuerdo con las características de cada instrumento financiero, tal como lo requiere la NIIF 9 “Instrumentos Financieros. La clasificación depende del propósito para el cual se generan o adquieren los activos o se contrataron los pasivos.

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros constituyen instrumentos que generan flujo de efectivo para Compañía, de acuerdo con sus actividades o por la compra de estos, los activos financieros se clasifican de acuerdo con su modelo de negocio.

Los activos financieros inicialmente se registran generalmente el costo de adquisición más cualquier costo adicional significativo a la transacción y que deba ser reconocido como parte del activo y se registran como activos a valor razonable.

El principal activo financiero de la Compañía constituye los deudores comerciales generados por las transacciones que realiza en el curso normal de sus operaciones y otras cuentas por cobrar, los cuales constituyen pagos fijos y determinables y no tienen una cotización de mercado bursátil, estos activos constituyen la principal fuente de flujos de efectivo de la Compañía.

Medición posterior

La Compañía con posterioridad al reconocimiento inicial registra los activos financieros de acuerdo a la NIIF 9 y los clasifica en: (i) costo amortizado; (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral; y, (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, la clasificación en una de las categorías antes mencionadas, es en base al modelo de gestión del negocio y de las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros, los cuales se registran como se describe a continuación:

- Activos Financieros a costo amortizado – cuentas por cobrar y préstamos

Los activos financieros que son retenidos para generar el flujo a la fecha de su vencimiento de acuerdo con su modelo de negocio se registran a costo amortizado y son todos los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; cuyo plazo contractual de cobro no excede los 90 días se registran como activos financieros al valor pactado a la fecha de la transacción.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar cuyo plazo es superior 90 días y que no generan ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas y no reajustables cada 90 días, el costo amortizado se calcula al valor presente de los flujos de los plazos establecidos y los intereses neto de su valor neto implícito (costo amortizado) se reconocen como ingresos para lo cual se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las otras cuentas por cobrar no comerciales y que no cumplen con las características de instrumento financiero se registran al valor razonable con cambios en los resultados cuando sus plazos son menores a los 90 días y cuando exceden a estos días se clasifican como activos a costo amortizado, tal como se menciona en el párrafo anterior.

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Los saldos de las cuentas por cobrar cuyo plazo contractual de cobro es menor a un año se clasifican como activos corrientes y aquellas que tienen plazos mayores a un año se clasifican como activos no corrientes.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros a valor razonable constituyen activos en las cuales existe la intención de negociarlos o recuperar liquidez y no tienen una clasificación a costo amortizado o activos financieros a valor razonable con cambios en el "ORI"; estos activos financieros se actualizan a valores razonables y el ajuste por la actualización se reconoce en el estado de resultados del periodo en el cual se origina la variación.

Los intereses y descuentos que generan estas inversiones se contabilizan tal como se describe en la política de ingresos.

Los cambios en las categorías se registran en el momento en cual existe la decisión de cambio definitiva en el modelo de gestión de los instrumentos financieros.

Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- (i) los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
- (ii) la Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y,
- (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos se reconocen cuando existe un acuerdo contractual y se registran al valor acordado de pago más los costos atribuibles – valor razonable.

Los pasivos financieros constituyen: préstamos bancarios; cuentas por pagar con acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que cumplen con la característica de instrumento financiero, los cuales corresponden a transacciones por bienes o servicios adquiridos del curso normal de los negocios que están pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año.

Los pasivos financieros se registran: (a) al valor razonable; y, (b) al costo amortizado.

Los pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y obligaciones financieras y cuentas por pagar) principalmente corresponden a:

- a) Los préstamos a tasas fijas de interés y los cuales no contemplan ningún reajuste periódico.
- b) Las cuentas por pagar cuyo plazo de pago es mayor a los 90 días y no incluyen ninguna tasa de interés.

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para lo cual se incluye cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Medición posterior

Los pasivos financieros a valor razonable se ajustan en forma posterior, el cual conjuntamente con los intereses se registran en los resultados de período.

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y la Compañía tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

4. Provisión deterioro de activos financieros

La Compañía periódicamente realiza una evaluación si existe en los activos financieros un deterioro por posibles pérdidas en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

- En los activos financieros generados por la Compañía y en los cuales no existen una calificación de terceros (evidencia objetiva y competente si un activo o grupos de activos se encuentran deteriorados o se esperan pérdidas futuras como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente y siempre), la compañía utiliza el método simplificado para la determinación de las posibles pérdidas esperadas, para lo cual considera para el cálculo los siguientes indicadores:
 - (i) dificultades financieras de los deudores por sector económico;
 - (ii) deterioro de los índices macroeconómicos;
 - (iii) tasa de morosidad;
 - (iv) la existencia de garantías;
 - (v) el valor del dinero en el tiempo; y,
 - (vi) probabilidad de que existan quiebras, reestructuraciones de deudas.
- En el caso de que exista evidencia específica del deterioro a través de una medición externa competente de que el riesgo de cobro y por ende en la disminución de los valores de los flujos a recibir la provisión se determina en función de esta información.

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

La Compañía en base a lo antes mencionado reconoce la provisión para las pérdidas esperadas, tal se menciona a continuación:

- La estimación de las pérdidas esperadas se reconoce en la cuenta de provisión y en el estado de resultados integrales en el período en el cual se determina que existe deterioro en la recuperación de los flujos, el valor provisionado se acredita en el estado de resultados integrales. La pérdida esperada se determina en base al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de acuerdo a la tasa de interés efectiva de los activos financieros más los índices de morosidad y macroeconómicos del sector.
- Los préstamos y la provisión correspondiente a los activos en los cuales existe una calificación externa, la provisión para deterioro se efectúa en base a estas estimaciones.
- La pérdida de un activo deteriorado se determina entre la diferencia del importe en libros del activo y el valor estimado (incluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se producen, cuando se pueden fácilmente estimar).
- Las pérdidas esperadas de los activos financieros contabilizados a valor razonable con cargo al ORI se registran en el ORI y se registran en los resultados en el momento que se realizan o se dan de baja cuando no existen probabilidades reales de recuperación y no existen garantías reales que cubran el activo deteriorado.

Los castigos de los activos en los cuales existe una provisión se disminuyen de estas y en caso de que existan diferencias se registran en los resultados en el periodo en que se determina. Las recuperaciones en el valor de los activos cuyo valor fue disminuido se registran en los resultados cuando dicho evento ocurre.

Los intereses ganados se devengan sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

5. Mobiliario y equipo

Medición y reconocimiento

El mobiliario y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos razonablemente.

Costos posteriores

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipo se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras o mantenimiento de importancia que alargan la vida útil del activo se capitalizan siempre y cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos razonablemente.

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Método de depreciación

El mobiliario y equipo se deprecia por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, el cual es de 10 años.

La Compañía no considera ningún valor residual debido a que la Compañía estima que el valor de realización de dichos activos al término de su vida útil será inmaterial, por lo tanto la depreciación de la totalidad del valor en libros es más conservador.

El método de depreciación, las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de la propiedad, planta y equipos y de sus componentes, son revisadas y ajustadas si es necesario, en forma anual a fecha de cierre de los estados financieros.

Retiro y venta

El costo y la depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

6. Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

Estas provisiones se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) La participación de los trabajadores en las utilidades: es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de explotación, los gastos generales y administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- ii) Vacaciones: se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv) Incentivos: la Compañía contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y aportación individual a los resultados. Los incentivos, que eventualmente se entregan, consisten en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se provisionan sobre la base del monto estimado a repartir.

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.**Notas explicativas a los estados financieros****Planes de beneficios definidos**

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder los siguientes beneficios:

- i. Jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía.
- ii. Una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada. El método actuarial utilizado por el especialista para el cálculo es el "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones se calculan en base a la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento de los bonos corporativos de la moneda de circulación en el país, las variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes.

El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registran en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales y los pagos son deducidos de la provisión.

La Compañía no determinó la provisión jubilación patronal y bonificación por desahucio, debido a la que la casa matriz, decidió liquidar las operaciones de la Compañía.

Beneficios por terminación anticipada

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decide terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada. La Compañía provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones; en el evento de que no se origine por lo eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la leyes laborales para la terminación anticipada se registran en los resultados en el momento que se originan.

7. Impuesto a la renta

De acuerdo con lo establecido en el Art. 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el convenio para evitar la doble tributación internacional celebrado entre la República de Ecuador y Chile, la Compañía no está obligada a liquidar el impuesto a la renta presuntivo, sobre la base del 2% de los ingresos obtenidos por la Compañía, ya que, en función de la aplicación del convenio de doble tributación, ésta ya tributa en el país de su residencia fiscal.

8. Reconocimiento de ingresos

El ingreso comprende el valor justo de la contraprestación recibida o por cobrar por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía y es registrado sobre la base del devengado. El ingreso se muestra neto de descuentos, los impuestos sobre ventas son reconocidos cuando las ventas son registradas, y los descuentos en ventas cuando son conocidos.

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Los ingresos por carga se reconocen cuando los servicios han sido prestados y son registrados cuando: (i) el monto de la venta puede ser medido confiablemente; (ii) los costos en los que se ha incurrido o en los que se incurrirá relacionados con la transacción pueden ser medidos de forma confiable; (iii) es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía; y, (iv) la medición de que el servicio fue prestado puede hacerse de forma fiable.

9. Provisiones - pasivos acumulados

Las Compañía reconocen las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos actuales o pasados relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación. Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de interés de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

10. Reconocimiento costos y gastos de operación

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

La Compañía presenta sus costos y gastos por su naturaleza. Dicha información es más fiable y relevante que el método de la función del gasto debido a la naturaleza de la entidad, sector en el cual se desempeña y uso de información histórica comparable reportada en años anteriores.

11. Gastos financieros

Los gastos por intereses directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

NOTA 4 – USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las políticas establecidas por la Compañía nota 3 y las NIIFs requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes registrados en los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los cuales tienen un efecto en los ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones, juicios y suposiciones se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de los eventos futuros en función de los eventos y circunstancias. Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales.

Las estimaciones, juicios y suposiciones que tienen un riesgo significativo que pueden dar lugar a un ajuste material a los importes en libros dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

1. Provisiones para pérdidas esperadas en activos financieros.

La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis y a los cálculos se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.

La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

2. Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de las propiedades, aeronaves y mobiliario.

La propiedad, maquinaria, mobiliario y equipos se contabilizan al costo y se deprecian por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas, las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones.

La Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

3. Beneficios post empleo

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras.

Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) tasa promedio de sueldos a largo plazo; (ii) tasa interés actual; (iii) tasa descuento financiero; (iv) tasa inflación anual; (v) tasa de rendimiento de los activos de plan.

Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

4. Estimación para cubrir litigios

La Compañía reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la Compañía; estos sucesos son reconocidos cuando:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Cuando sea probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y como un gasto en el estado de resultados del período.

5. Provisiones

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

independientes tales como asesores legales y consultores.

NOTA 5 – CAMBIOS CONTABLES

Las nuevas normas e Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIFs” a partir del 1 de enero del 2019, son las siguientes:

1. NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 Arrendamientos emitida en enero del 2016 entro en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y eliminó la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, Arrendamientos operativos SIC-15 - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones de un arrendamiento.

Esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamiento y requiere que se reconozcan en los estados financieros bajo un modelo único en el balance general, los requerimientos de esta norma son:

- Que los arrendatarios contabilicen todos sus contratos bajo un único modelo de balance que es sustancialmente similar a la contabilización actual de los contratos de arrendamiento financiero de la NIC 17.
- Que el arrendatario a la fecha de inicio de un arrendamiento, reconozca el pasivo por el valor presente de las obligaciones y un activo por los derechos de usar el activo arrendado. Los arrendatarios deben desagregar el gasto financiero correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.
- Que los arrendatarios están obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento cuando existen cambios en el contrato de arrendamiento inicial. El cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos futuros se ajusta para determinar el valor de la obligación. El arrendatario generalmente reconocerá el valor del ajuste del pasivo y a su vez el ajuste al activo por el derecho de uso.

La norma proporciona requisitos de transición específicos y casos prácticos, que han sido aplicados por la Compañía.

La contabilidad del arrendador conforme a la NIIF 16 es sustancialmente similar a la NIC 17, aparte de los requisitos que se aplican a subarrendamientos. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17.

Impacto en la Compañía

La NIIF 16, no tiene impacto en el Fidecomiso, debido a que no tiene contratos de arrendamiento.

2. Interpretación CINIIF 23 Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta

La Interpretación emitida establece el tratamiento contable para los impuestos a las ganancias cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos a las ganancias, esta interpretación no aplica a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye los requisitos relacionados para el tratamiento con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

La interpretación específicamente aborda lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo la Compañía determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas.

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o conjuntamente con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque más conservador que predice la resolución de la incertidumbre.

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o conjuntamente con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque más conservador que predice la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio altamente conservador en la identificación de las incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta.

Con la adopción de la Interpretación, La Compañía evaluó si tiene posiciones fiscales inciertas, incluyendo con aquellas relacionadas con precios de transferencia. Las declaraciones de impuestos de la Compañía y de las subsidiarias en diferentes jurisdicciones incluyen deducciones relacionadas con los precios de transferencia; las autoridades fiscales pueden impugnar estos tratamientos fiscales. La Compañía determinó su cumplimiento fiscal en base a su estudio de precios de transferencia, y consideró que sus tratamientos fiscales (incluidos los de sus filiales) sean aceptados por las autoridades fiscales.

La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

3. Otras modificaciones vigentes a partir del 1 de enero del 2019

Además de las modificaciones antes mencionadas existen otros cambios que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y/o que su aplicación anticipada permitida y que no tienen un impacto en los estados financieros de la Compañía; las cuales son como sigue:

- **Modificaciones a la NIC 28: participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos**

Las enmiendas aclaran que una entidad que aplica la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación pero que, en esencia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto (a largo plazo intereses). Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida crediticia esperada en la NIIF 9 se aplica a dichos intereses a largo plazo.

Las modificaciones también aclaran que al aplicar la NIIF 9, una entidad no tiene en cuenta las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, ni las pérdidas por deterioro de la inversión neta, reconocidas como ajustes a la inversión neta en la asociada o negocio conjunto que surgen de la aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.**Notas explicativas a los estados financieros**

- **NIIF 3 Combinaciones de negocios**

Las enmiendas aclaran cuando una entidad obtiene el control de una operación en conjunto, aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo la medición de los intereses previamente mantenidos en los activos y pasivos de la operación en conjunto a valor razonable. De este modo, la adquirente vuelve a medir la totalidad de su participación previamente mantenida en la operación en conjunto.

- **NIIF 11 Acuerdos conjuntos**

La modificación aclara que una entidad que participa en una operación o negocio en conjunto que no tiene control y cuando obtiene el control de la operación constituye una combinación de negocios tal como lo define la NIIF 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en una operación o negocio en conjunto no se vuelven a medir.

- **NIC 12 Impuesto a las ganancias**

Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están más directamente vinculadas a transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles que a las distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio de acuerdo con el lugar donde reconoció originalmente esas transacciones o eventos pasados.

Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos a los accionistas están directamente vinculadas a estas transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles a los accionistas o socios; por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en el resultado del periodo; en otro resultado integral o en patrimonio de acuerdo a donde originalmente fue reconocido esas transacciones o eventos.

- **NIC 23 Costos por préstamos**

Las enmiendas aclaran que el (los) préstamo(s) que contrata una Compañía para desarrollar un activo calificado son parte del costo hasta cuando se completan sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta prevista.

NOTA 6 – OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Un resumen de los principales riesgos financieros y las políticas implementadas son:

a) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de mercado, crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

La estructura de gestión de riesgos tiene como base los Accionistas, Directorio y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Accionistas

Los accionistas son los responsables del enfoque general para el manejo de riesgos y proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) Gerencia General

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(iii) Finanzas

El área de Finanzas es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Compañía en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los accionistas, directores y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

El departamento financiero coordina el acceso a los mercados financieros nacionales y administra los riesgos financieros. Estos riesgos son: riesgo de mercado (variación de la moneda y la tasa de interés) y riesgo de crédito. El objetivo principal es supervisar y mantener una mínima exposición a los riesgos sin utilizar contratos derivados (swaps y forward) y evaluar y controlar los riesgos de crédito y liquidez.

b) Mitigación de riesgos

La Gerencia General y Financiera identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación con todos los departamentos.

1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a diversos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La estrategia de gestión de riesgo de la Compañía se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la operación.

La gestión de riesgo está controlada por Gerencia General y la Gerencia Financiera siguiendo las políticas y procedimientos establecidos localmente, a efectos de minimizarlos. A continuación, se presenta los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía.

2. Riesgos de mercado

Este riesgo se presenta por los cambios en los precios de mercado de la competencia ya sea por productos importados o por producción nacional. Otro factor de este riesgo es la variación en tipos de cambio de los países que son fuente de suministro que pueden afectar la

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.**Notas explicativas a los estados financieros**

estructura de costos. El objetivo de la Administración es controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.

3. Riesgo cambiario

La operación en Ecuador opera en el ámbito internacional pero no está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, por cuanto el 100% de sus transacciones comerciales actuales y futuras, activos y pasivos, están en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda oficial del país.

4. Riesgo de liquidez

La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo de sus operaciones que le permite cumplir con todas sus obligaciones y se colocan en entidades con calificación mínima de riesgo de "AAA-".

El flujo de los vencimientos de los saldos de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son como sigue:

Año 2019	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	Total
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	218,637	-	218,637
Cuentas por cobrar - comerciales	-	21,760	21,760
Pasivos financieros			
Cuentas por pagar - proveedores	54,545	-	54,545
Cuentas y documentos por pagar relacionadas	-	2,266,726	2,266,726
Año 2018			
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	204,165	-	204,165
Pasivos financieros			
Cuentas por pagar - proveedores	174,545	-	174,545
Cuentas y documentos por pagar relacionadas	-	566,590	566,590

5. Gestión de riesgo de capital

La Compañía tiene como objetivo salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha, con el propósito de generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar a proveedores y,

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.**Notas explicativas a los estados financieros**

compañías relacionadas) menos el efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	2019	2018
Total Pasivos	2,342,981	936,471
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo	(218,637)	(204,165)
Deuda neta	<u>2,124,344</u>	<u>732,306</u>
Total patrimonio	<u>(2,099,015)</u>	<u>(703,982)</u>
Ratio de apalancamiento	<u>-101%</u>	<u>-104%</u>

La estrategia de la Compañía no ha variado respecto al 2018 y el financiamiento de la operación es la venta de servicios a nivel corporativo y la variación al 31 de diciembre del 2019 corresponde principalmente al incremento de los pasivos, los cuales no representan un riesgo para la Compañía, debido a que corresponden a saldos con la Casa Matriz y estos fueron utilizados para absorber las pérdidas de la Compañía.

6. Calidad crediticia de los activos financieros

En la nota 3, se detalla la metodología para efectuar los análisis y evaluación del deterioro. La calidad crediticia de la institución financiera donde mantiene el efectivo y depósitos bancarios determinado por calificadoras independientes es de AAA- de acuerdo a información publicada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

NOTA 7 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	Corrente	
	2019	2019
<u>Activos financieros medidos al costo</u>		
Efectivo y bancos	218,637	204,165
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Cuentas por cobrar comerciales	21,760	-
Total activos financieros	<u>240,397</u>	<u>204,165</u>
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	54,545	174,545
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	2,266,726	566,590
Total pasivos financieros	<u>2,321,271</u>	<u>741,135</u>

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Valor Razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las técnicas utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos se describen en la nota 3 (a) Resumen de las principales políticas contables.

La Compañía ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Los activos y pasivos financieros líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

- Instrumentos financieros a tasa fija

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares a los valores de mercado.

El valor en libros del efectivo y bancos, cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas y pasivos financieros se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y/o a que están contratados a tasas de mercado.

NOTA 8 – COSTOS DE EXPLOTACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los costos de operación y los gastos de administración y ventas del período de 11 meses al 30 de noviembre del 2019 y del año que termino el 31 de diciembre del 2018 son como sigue:

(Ver página siguiente)

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.**Notas explicativas a los estados financieros**

<u>2019</u>	<u>Costo de prestación de servicios</u>	<u>Gastos generales y administrativos</u>	<u>Gastos de ventas</u>	<u>Total</u>
Gastos de personal (1)	845,765	-	-	845,765
Gasto Arriendo	26,321	-	-	26,321
Gasto Mantenimiento	11,480	-	-	11,480
Publicidad y marketing (2)	-	-	87,701	87,701
Comisiones en venta (3)	-	-	351,433	351,433
Depreciación y amortización (Otros)	-	192,154	-	192,154
Servicios Básicos	-	58,519	-	58,519
Seguridad	-	52,188	-	52,188
Contribuciones y patentes	-	4,897	-	4,897
Gastos generales	-	29,238	-	29,238
	<u>883,566</u>	<u>336,996</u>	<u>439,134</u>	<u>1,659,696</u>
<u>2018</u>				
Gastos de personal (1)	472,259	-	-	472,259
Gasto Arriendo	142,607	-	-	142,607
Gasto Mantenimiento	4,699	-	-	4,699
Publicidad y marketing (2)	-	-	-	-
Comisiones en venta (3)	-	-	-	-
Depreciación y amortización (Otros)	-	1,743	-	1,743
Servicios Básicos	-	24,530	-	24,530
Seguridad	-	16,447	-	16,447
Contribuciones y patentes	-	119	-	119
Gastos generales	-	94,686	-	94,686
	<u>619,565</u>	<u>137,525</u>	<u>0</u>	<u>757,090</u>

- (1) Corresponde principalmente a todos los conceptos incurridos en la nómina de la compañía
- (2) Corresponde exclusivamente a gastos incurrido en publicidad
- (3) Corresponde a los valores pagados a Casa Matriz por concepto de comisiones en las ventas.

NOTA 9 – INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Los ingresos de operación del período de 11 meses al 30 de noviembre del 2019 y del año que termino el 31 de diciembre del 2018 son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos Operador Terrestre Local	19,429	-
Venta de Servicios Master House (1)	<u>301,346</u>	<u>78,452</u>
	<u>320,775</u>	<u>78,452</u>

- (1) Corresponde en su totalidad a ingresos por venta de servicios terrestres gestionados por Casa Matriz (Ver Nota 11).

NOTA 10 – OTROS (GASTOS) - INGRESOS, NETO

Los otros (gastos) – ingresos del período de 11 meses al 30 de noviembre del 2019 y del año que termino el 31 de diciembre del 2018 son como sigue:

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.**Notas explicativas a los estados financieros**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros ingresos	<u>5,090</u>	<u>-</u>
Otros impuestos (1)	(9,039)	-
Multas y otros	<u>(430)</u>	<u>(2)</u>
	<u>(9,469)</u>	<u>(2)</u>
Otros (gastos) ingresos, neto	<u>(4,379)</u>	<u>(2)</u>

(1) Corresponde a los pagos por el Impuesto de Salidas de Divisas "ISD" por las remesas –pagos al exterior.

NOTA 11 – GASTOS FINANCIEROS, NETO

Los gastos financieros, neto del período de 11 meses al 30 de noviembre del 2019 y del año que terminó el 31 de diciembre del 2018 son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costos financieros por NIIF16	(18,041)	-
Gastos Bancarios	<u>(2,287)</u>	<u>(685)</u>
Gastos (Ingresos) financieros, neto	<u>(20,328)</u>	<u>(685)</u>

NOTA 12 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde al disponible que la Compañía mantiene en sus cuentas corrientes por US\$ 218,637 (US\$204,166 al 31 de diciembre del 2018). La con calificación de riesgo de acuerdo con la publicaciones y calificaciones de riesgo es AAA-.

NOTA 13 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y documentos por cobrar comerciales corresponden a:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Promociones Lujor S.A. Prolujor	5,082	-
Altitud Ecuador Altieco S.A.	6,799	-
D&T Servicios Turísticos Galápagos	<u>9,879</u>	<u>-</u>
	<u>21,760</u>	<u>-</u>

Los saldos antes mencionados fueron transferidos a Latam Airlines Group S.A., debido a esta situación no existe pérdida o deterioro.

NOTA 14 – ACTIVOS FIJOS

Los saldos y movimiento de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los activos fijos es:

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.**Notas explicativas a los estados financieros**

	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre del 2018			
Costo histórico	15,011	299	15,310
Depreciación acumulada	<u>(10,007)</u>	<u>(293)</u>	<u>(10,300)</u>
Valor en libros al 31 de diciembre del 2018	<u>5,004</u>	<u>6</u>	<u>5,010</u>
Movimientos 2019			
Adiciones	-	-	-
Bajas costo	-	-	-
Depreciación	<u>(1,529)</u>	<u>(6)</u>	<u>(1,535)</u>
Depreciación	<u>3,475</u>	<u>(0)</u>	<u>3,475</u>
Al 31 de diciembre del 2019			
Costo histórico	15,011	299	15,310
Depreciación acumulada	<u>(11,536)</u>	<u>(299)</u>	<u>(11,835)</u>
Valor en libros al 31 de diciembre del 2019	<u>3,475</u>	<u>-</u>	<u>3,475</u>

NOTA 15 – PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de proveedores y otras cuentas por pagar, son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores (1)	40,072	102,622
Otras cuentas x pagar (2)	<u>14,473</u>	<u>71,923</u>
	<u>54,545</u>	<u>174,545</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2019, incluye saldos por valores pendientes de compensar de empleados cargados a un Banco Produbanco para el pago mensual de nómina.
- (2) Partidas pendientes de compensar por concepto de beneficios empleados por pagar que serán liquidado en la compañía que absorbió.

NOTA 16 – IMPUESTOS**a) Impuesto a la renta**

La Compañía acogiéndose a lo establecido en las disposiciones tributarias vigentes presenta su declaración informativa, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su Artículo 9 Exenciones en literal 3 que menciona que están exonerados de impuestos los ingresos en virtud de los convenios internacionales.

En adición a lo antes mencionado, de acuerdo a los resultados de la Compañía no presenta impuesto a la renta, debido a que tiene pérdidas que exceden los ingresos y no existe una base tributaria en el Ecuador.

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

b) Tasa del impuesto a la renta

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 25% en el 2019 y 2018. La tarifa del impuesto a la renta se incrementará del 25% al 28% en los siguientes casos:

- Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o mayor al 50% del capital social.
- Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del impuesto a la renta se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- En el evento de que la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

c) Dividendos pagados

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

La exención antes mencionada no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en Ecuador; al cual se debe realizar una retención de los dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado, el cual depende donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (28% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (28% o 25%).

La sociedad que distribuye los dividendos o utilidades que no ha informado sobre su composición accionaria se debe retener del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en Ecuador.

La distribución anticipada dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), se considerarán como pago anticipado de dividendos y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. La retención debe ser declarada y pagada al mes siguiente

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.**Notas explicativas a los estados financieros**

de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

d) Enajenación de acciones y participaciones

Las utilidades que perciban las Compañías residentes en el país o el exterior, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador se encuentran exentas a partir del año 2018.

e) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a las siguientes transacciones:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Transferencia de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pago realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos, cuando suscriban contratos de inversión.
- Las reinversiones de utilidades de al menos el 50% en la adquisición de nuevos activos productivos.
- El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.**Notas explicativas a los estados financieros**

incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

f) Reformas tributarias

El 31 de diciembre del 2019 en el Registro Oficial Suplementario No.111 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación Tributaria, en la cual se efectuaron varias reformas a las disposiciones tributarias vigentes y entre las principales que afectan al impuesto a la renta están las siguientes:

- La eliminación del anticipo del anticipo mínimo, sin embargo se establece el anticipo voluntario equivalente al 50% del anticipo de impuesto a la renta causado en el año anterior y del cual se deduce de las retenciones realizadas en dicho año.
- La capitalización y la reinversión de las utilidades no es considerada como distribución de dividendos y por ende está exenta de la retención de impuesto a la renta.
- Los Fondos o Fideicomisos dedicados a la inversión y administración de inmuebles están exonerados del Impuesto a la Renta.
- Los rendimientos o pagos parciales anticipados de depósitos a plazo fijo a un plazo de 360 días o más se encuentran exentos, siempre que estos estén en posesión del tenedor de manera continua.
- Los dividendos pagados de las utilidades en favor de los accionistas (excepto empresas residentes en el Ecuador) sin importar su residencia fiscal se encuentran gravados con tasa efectiva del 10% (El 25% del 40% del dividendo declarado) y el cual se puede incrementar hasta el 14% cuando no se ha informado la residencia fiscal de los accionistas y en el caso de que los accionistas estén domiciliados en países en los cuales existen convenios de doble tributación la retención se aplicara utilizando esta normativa.
- Las provisiones realizadas para el pago de la Jubilación Patronal serán deducibles a partir del año 2021, siempre y cuando estas sean transferidas a una empresa especializada y autorizada para administrar estos fondos.

g) Revisiones fiscales

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. La Compañía no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre del 2019

h) Reformas fiscales

El 31 de diciembre del 2019 en el Registro Oficial Suplementario No.111 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación Tributaria, en la cual se efectuaron varias reformas a las disposiciones tributarias vigentes y entre las principales que afectan al impuesto a la renta están las siguientes:

- La eliminación del anticipo del anticipo mínimo, sin embargo se establece el anticipo voluntario equivalente al 50% del anticipo de impuesto a la renta causado en el año anterior y del cual se deduce de las retenciones realizadas en dicho año.
- La capitalización y la reinversión de las utilidades no es considerada como distribución de dividendos y por ende está exenta de la retención de impuesto a la renta.
- Los Fondos o Fideicomisos dedicados a la inversión y administración de inmuebles están exonerados del Impuesto a la Renta.
- Los rendimientos o pagos parciales anticipados de depósitos a plazo fijo a un plazo de 360 días o más se encuentran exentos, siempre que estos estén en posesión del tenedor de manera continua.

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.**Notas explicativas a los estados financieros**

- Los dividendos pagados de las utilidades en favor de los accionistas (excepto empresas residentes en el Ecuador) sin importar su residencia fiscal se encuentran gravados con tasa efectiva del 10% (El 25% del 40% del dividendo declarado) y el cual se puede incrementar hasta el 14% cuando no se ha informado la residencia fiscal de los accionistas y en el caso de que los accionistas estén domiciliados en países en los cuales existen convenios de doble tributación la retención se aplicara utilizando esta normativa.
- Las provisiones realizadas para el pago de la Jubilación Patronal serán deducibles a partir del año 2021, siempre y cuando estas sean transferidas a una empresa especializada y autorizada para administrar estos fondos.

NOTA 17 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las compañías relacionadas son todos aquellos que tiene una relación de vínculo con los accionistas comunes y sus transacciones y saldos son como sigue:

a) Saldos

El siguiente es un detalle de los saldos pendientes de cobro y pago al 31 de diciembre del 2019 y 2018 con compañías relacionadas.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar a compañías relacionadas:</u>		
Lan Chile S.A.	4,477	-
Lantour División Servicios Terrestres S.A. (1)	115,789	-
Latam Airlines Ecuador S.A. (2)	419,940	179,460
	<u>540,206</u>	<u>179,460</u>
<u>Cuentas por pagar a compañías relacionadas:</u>		
Lantour División Servicios Terrestres S.A. (1)	(1,223,830)	(133,041)
Lan Chile S.A.	(351,361)	
Lan Chile Cargo S.A.	(229)	
Latam Airlines Ecuador S.A. (2)	(1,231,512)	(613,009)
	<u>(2,806,933)</u>	<u>(746,050)</u>

- (1) Corresponde al saldo de las transferencias entre Casa Matriz y Compañía.
- (2) Corresponde los pagos pendientes por compensar producto de la venta y cuyo cobro es realizado por Latam Airlines Ecuador S.A. a nombre de Lantours S.A.
- (3) Valores por liquidar a Lan Chile S.A. por el servicio de Tours Operador en Chile.

Las cuentas y documentos por cobrar comerciales, fueron transferidas a Latam Airlines Group producto de la absorción realizada al 30 de noviembre 2019.

Los saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago, pero la Administración estima serán cobrados y/o cancelados en el corto plazo.

NOTA 18 – INGRESOS DIFERIDOS

Los saldos de ingresos diferidos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponden a servicios terrestres por utilizar y reservas en hoteles.

LANTOURS DIVISIÓN SERVICIOS TERRESTRE S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

NOTA 19 – CAPITAL ASIGNADO

Al 31 de diciembre de 2019 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 2.000 acciones de US\$ 1.00 cada una.

NOTA 20 – JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

La Corte Suprema de Justicia mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, ratifico que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal tal como lo establece el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. El Código del Trabajo establece que los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios en forma continua o interrumpida, tienen derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años o más y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tienen derecho a la parte proporcional de este beneficio.

Además el Código del Trabajo, establece que la Compañía tiene la obligación de otorgar a sus empleados y trabajadores a la terminación de la relación laboral una bonificación por desahucio equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El saldo al 31 de diciembre del 2018 la provisión constituida por la Compañía fue realizada por un perito especializado independiente, sin embargo esta provisión fue transferida en el 2019, debido al proceso de disolución de la Compañía.

NOTA 21 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2019 la compañía no tiene litigios y contratos o convenios importantes que representan el registro de contingencias o compromisos futuros y que tengan un impacto en los estados financieros.

NOTA 22 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 24 de enero de 2013, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

a) Informe Integral de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US\$15,000,000 (tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

LANTOURS DIVISI3N SERVICIOS TERRESTRE S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

b) Anexo de Precios de Transferencia

Las compa  as que realicen operaciones o transacciones con una sola compa  a entre US\$3,000,000 hasta US\$14,999,999 tienen la obligaci3n de presentar la informaci3n suplementaria de Precios de Transferencia en un Anexo establecido por el SRI.

Las compa  as que realicen transacciones u operaciones (compras y/o ventas) que excedan el 50% del total de las transacciones son consideradas partes relacionadas para prop3sitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o v nculos legales.

A la fecha de emisi3n de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los l mites para la presentaci3n de informaci3n suplementaria de precios de transferencia.

NOTA 23 – NORMAS EMITIDAS AUN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – “IASB” en ingl s), que hasta la fecha de emisi3n de los estados financieros de la Compa  a a n no son efectivas, se detallan a continuaci3n:

<u>Normas</u>	<u>Fecha efectiva de vigencia</u>
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero del 2021
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIFs, este cambio afecta a varias NIIFs y NICs.	1 de enero del 2020
NIIF 3 Definici3n de negocio	1 de enero del 2020
Definici3n de materialidad e importancia – Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8, adicionalmente afecta a varias NIIFs y NICs.	1 de enero del 2020

NOTA 24 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisi3n de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opini3n de la Administraci3n, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Certificado de finalización

ID de sobre: 79D7CCA3D9F040F7983AB7720F145F5B

Estado: Completado

Asunto: Please DocuSign: Notas Lan tours 2019 Emision.pdf, Opinion Lantours 2019 emision.pdf

Sobre de origen:

Páginas del documento: 37

Firmas: 8

Autor del sobre:

Páginas del certificado: 5

Iniciales: 0

WILSON ENRIQUE CARRANZA COTO

Firma guiada: Activado

6500 Nw 22nd St

Cuña de la identificación del sobre: Activado

Miami, FL 33122-2234

Zona horaria: (UTC-08:00) Hora del Pacífico (Estados Unidos y Canadá)

wilson.carranza@latam.com

Dirección IP: 181.199.60.157

Seguimiento de registro

Estado: Original

Titular: WILSON ENRIQUE CARRANZA COTO

Ubicación: DocuSign

26/05/2020 18:28:51

wilson.carranza@latam.com

Eventos de firmante

Firma

Fecha y hora

Jorge Salazar

DocuSigned by:

903ADF80B0EE414...

Enviado: 26/05/2020 18:31:19

jorge.salazaru@latam.com

Visto: 26/05/2020 18:39:37

Jefe de Contraloría

Firmado: 26/05/2020 18:40:07

Nivel de seguridad: Correo electrónico,

Adopción de firma: Estilo preseleccionado

Autenticación de cuenta (ninguna)

Utilizando dirección IP: 181.199.50.77

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos:

Aceptado: 14/10/2019 17:12:32

ID: 03cfa4fa-7b66-4770-8f82-3a720c5f9cc9

Max Naranjo

DocuSigned by:

27E01519D82E443...

Enviado: 26/05/2020 18:40:08

mxnaranjo@gmail.com

Visto: 26/05/2020 18:47:22

Nivel de seguridad: Correo electrónico,

Firmado: 26/05/2020 18:49:44

Autenticación de cuenta (ninguna)

Adopción de firma: Estilo preseleccionado

Utilizando dirección IP: 181.199.58.204

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos:

Aceptado: 26/05/2020 18:47:22

ID: c58cb9bf-1efb-45cf-be11-30ec62def2d6

Eventos de firmante en persona

Firma

Fecha y hora

Eventos de entrega al editor

Estado

Fecha y hora

Eventos de entrega al agente

Estado

Fecha y hora

Eventos de entrega al intermediario

Estado

Fecha y hora

Eventos de entrega certificada

Estado

Fecha y hora

Eventos de copia oculta

Estado

Fecha y hora

Enviado: 26/05/2020 18:49:46

Juliana

Copiado

julianna.cobo@latam.com

Gerente de Personas & Finanzas LATAM

ECUADOR

LATAM

Nivel de seguridad: Correo electrónico,

Autenticación de cuenta (ninguna)

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos:

Eventos de copia oculta	Estado	Fecha y hora
Aceptado: 27/07/2019 16:03:30 ID: c487cd8b-98b0-4791-9500-2826c6c0250e		
Dagoberto Triviño dagoberto.trivinos@latam.com Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Copiado	Enviado: 26/05/2020 18:49:46
Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos: No ofrecido a través de DocuSign		

Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora
---------------------	-------	--------------

Eventos de notario	Firma	Fecha y hora
--------------------	-------	--------------

Eventos de resumen de sobre	Estado	Marcas del tiempo
Sobre enviado	Con hash/cifrado	26/05/2020 18:49:46
Certificado entregado	Seguridad comprobada	26/05/2020 18:49:46
Firma completa	Seguridad comprobada	26/05/2020 18:49:46
Completado	Seguridad comprobada	26/05/2020 18:49:46

Eventos de pago	Estado	Marcas del tiempo
-----------------	--------	-------------------

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos		
---	--	--

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, LATAM Airlines Group (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a \$0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact LATAM Airlines Group:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:

To contact us by email send messages to: grpcmpusa@lanchile.com

To advise LATAM Airlines Group of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at grpcmpusa@lanchile.com and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

To request paper copies from LATAM Airlines Group

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to grpcmpusa@lanchile.com and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with LATAM Airlines Group

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

- i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;
- ii. send us an email to grpcmpusa@lanchile.com and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: <https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements>.

Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures', you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify LATAM Airlines Group as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by LATAM Airlines Group during the course of your relationship with LATAM Airlines Group.